

894

31 de julio de 2024

ORD. N° _____/

ANT. OFICIO N° 177 de fecha 27 de Abril de 2023 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

MAT. Responde OFICIO del ANT. de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

INCL. AR-P 005697 de la Dirección Nacional de Vialidad del 02 de julio de 2024.

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al OFICIO del antecedente, requerido por la Comisión de obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, cumpla con trasladar para fines pertinentes AR-P 005697 de la Dirección Nacional de Vialidad del 02 de julio de 2024, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



FIRMA
JESSICA LOPEZ SAFFIE
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
Subsecretaría de Obras Públicas
31/07/2024
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
ELECTRÓNICA

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

TCL/jpg

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. mmesias@congreso.cl
- Diputado señor Felipe Camaño felipe.camano@congreso.cl
- Dirección de Vialidad.
- Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 18290328

AR-P 0005697





AR-P.: **005697**

ANT.: Oficio de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, N° 177 de fecha 27.04.2023

MAT.: Informa sobre medidas para la mejora de caminos de tierra de la Región de Aysén previo a la llegada de la época invernal.

Santiago, 02 de julio de 2024.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a lo requerido por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, mediante documento del antecedente, en el que se solicita la realización de un plan de emergencia para mejorar los caminos de tierra existentes en toda la Región de Aysén, antes de la llegada de la temporada invernal, es posible informar a Ud., lo siguiente:

Debido a las dificultades surgidas por el abandono de contratos destinados a la Conservación de la Red Vial Regional por parte de empresas viales durante el año 2023, se generaron ocho contratos de emergencia para abordar la conservación de la red vial en la región. Estos contratos contemplaron operaciones de despeje de nieve, esparcido de productos anticongelantes, extracción de derrumbes, reperfilado simple, reperfilado con compactación, limpieza de fosos, relleno de erosiones, entre otras.

Estos ocho contratos de emergencia se destinaron principalmente a cubrir la zona centro-sur de la Región de Aysén, abarcando desde el Sector Ruta 7- Cruce Mina El Toqui por el lado Norte hasta Ruta7-Cruce El Maitén por el lado sur, y desde localidades costeras como Chacabuco y Exploradores hasta los Pasos Fronterizos. Todo lo anterior abarcó una red de aproximadamente 1.145 km, distribuidos en los siguientes contratos:

1. CONSERVACIÓN RUTINARIA POR OBRA DE EMERGENCIA; RUTA 7 SECTOR, CRUCE TOQUI - PTE. E. GUILLERMO N°2 DE KM 510,228-573,438; X-421, SECTOR CRUCE RUTA 7 - EL GATO DE KM 0,0-39,563; X-423, SECTOR MAÑIHUALES - EL GATO DE KM 0,0-24,966; X-500, SECTOR VIVIANA KM 0,0-28,103; X-415, SECTOR LAGO NORTE KM 0,0-13,969; X-433; SECTOR C.CATEDRAL DE KM 0,0-9,673, PROVINCIAS DE AYSÉN Y COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN.
2. CONSERVACIÓN RUTINARIA POR OBRA DE EMERGENCIA; RUTA 7 SECTOR, PTE. E. GUILLERMO N°2 - ALTO BAGUALES KM 573,438-597,298; X-45, SECTOR CRUCE RUTA 7 (VILLA ORTEGA) - PUENTE ÑIREHUAO KM 0,0-32,884; X-421, SECTOR EL GATO - ÑIREHUAO KM 39,563-61,858; X-565, SECTOR C.MIRADOR KM 16,000-

34,129; X-437, SECTOR CRUCE X-45 - EL RICHARD KM 0,0-5,641, COMUNA DE COYHAIQUE, PROVINCIA COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN.

3. CONSERVACIÓN RUTINARIA POR OBRA DE EMERGENCIA; RUTA 7, SECTOR BAGUALES-243CH KM 596,996-604,942; RUTA 240, SECTOR BAGUALES-CHACABUCO KM 0,0-68,859; RUTA 243CH, SECTOR COYHAIQUE-FRONTERA KM 0,0-50,752; X-59, SECTOR TRIANA KM 0,0-15,715; X-565,SECTOR PTA. MONTE KM 0,0-16,000; X-587, SECTOR BANDURRIAS KM 0,0-5,442; X-589,SECTOR T. VERDES KM 0,787-10,283,PROVINCIA DE AYSÉN Y COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN.
4. CONSERVACIÓN RUTINARIA POR OBRA DE EMERGENCIA;X-657,SECTOR C.NEGRO KM 0,951-17,010;X-659,SECTOR C.COLORADA-L.FRIO KM 0,0-18,876;X-663,SECTOR L.FRIO-L.POLLUX KM 0,0-9,857;X-665,SECTOR L.FRÍO KM 0,0-3,669;X-667,SECTOR EL SALTO-L.CASTOR KM 0,0-37,853;X-669,SECTOR EL FRAILE KM 0,0-10,551,X-675,SECTOR L.PÓLLUX KM 0,0-4,218,X-683,SECTOR C.MARDONES KM 0,0-2,779, PROVINCIA COYHAIQUE, REGIÓN AYSÉN.
5. CONSERVACIÓN RUTINARIA POR OBRA DE EMERGENCIA; RUTA 7, SECTOR COYHAIQUE-LAS OVEJAS KM 604,942-764,328; RUTA 245CH, SECTOR V.HERMOSA-PASO HUEMULES KM 0,0-19,744; X-608, SECTOR PTE. OSSES KM 0,0-0,820; X-614, SECTOR EL CLARO KM 5,533-6,630; X-616, SECTOR EL CLARO-PANGUILEMU KM 0,0-7,109; X-686, SECTOR VALLE SIMPSON-VILLA FREI KM 0,0-8,029, PROVINCIA COYHAIQUE Y GENERAL CARRERA, REGIÓN DE AYSÉN.
6. CONSERVACIÓN RUTINARIA POR OBRA DE EMERGENCIA; X-65, SECTOR PTO IBÁÑEZ KM 0,0-KM 48,862; X-723, SECTOR L. LAS ARDILLAS KM 0,0-KM 31,421; X-725, SECTOR SIN NOMBRE KM 0,0-KM 26,252; X-735, SECTOR LEVICÁN KM 0,0-KM 29,197; X-726, SECTOR RIO CAJÓN KM 0,0-KM 0,662; X-727, SECTOR L. LAPPARENT KM 0,0-KM 7,043, X-729, SECTOR L. EL ESPEJO KM 0,0-KM 2,746, PROVINCIA GENERAL CARRERA, REGIÓN DE AYSÉN.
7. CONSERVACIÓN RUTINARIA POR OBRA DE EMERGENCIA; RUTA 7, SECTOR LAS OVEJAS-EL BELGA KM 764,328-KM 813,500; X-731, SECTOR MURTA-SÁNCHEZ KM 0,0-KM 27,827; X-733, SECTOR EL RODADO KM 0,0-KM 5,447; X-734, SECTOR ENGAÑO KM 0,0-KM 4,832; X-737, SECTOR MUELLE MURTA KM 0,0-KM 0,746; X-739, SECTOR L. EL MÜLLER KM 0,0-KM 5,140, COMUNA RIO IBÁÑEZ, PROVINCIA GENERAL CARRERA, REGIÓN DE AYSÉN.
8. CONSERVACIÓN RUTINARIA POR OBRA DE EMERGENCIA; RUTA 7, SECTOR ACCESO CAPILLAS DE MÁRMOL - CRUCE EL MAITÉN KM 827,906 - KM 872,502; X-728, SECTOR TRANQUILO - PASARELA EXPLORADORES KM 0,000 - KM 85,937, COMUNAS RIO IBÁÑEZ, CHILE CHICO Y AYSÉN, PROVINCIA GENERAL CARRERA Y AYSÉN, REGIÓN DE AYSÉN.

Estos contratos de emergencia se iniciaron en julio de 2023 y concluyeron entre febrero y marzo del presente año.

Actualmente, estamos volviendo a la normalidad en lo que respecta al régimen de conservación de los Contratos de Conservación Global en la región. Seis de ellos se encuentran en ejecución, cuatro están en proceso de licitación y uno está en la fase de elaboración de bases para su licitación, la cual está prevista para el segundo semestre de 2024.

Para el periodo que estamos, la Dirección Regional, junto con diversas instituciones y autoridades, ha generado un programa invernal para la toma de decisiones y adopción de medidas. Estas incluyen la provisión de Equipos Barre Nieve, Motoniveladoras 6x6, Camiones esparcidores de sal, Excavadoras, Bulldozer, y Equipos Menores

Finalmente, podemos indicar que, considerando que gran parte de nuestra red vial regional no está pavimentada, hemos promovido iniciativas que permitan mejorar la condición de las carpetas granulares. Estamos desarrollando iniciativas donde se aplicarán estabilizaciones con cloruro, suelo-cemento, y tratamiento superficial asfáltico sobre carpetas granulares. Todo lo anterior se considera en caminos secundarios en diversas comunas de la región. De esta forma, buscamos disminuir los costos de mantenimiento, mejorar el estándar y las condiciones de seguridad para los usuarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP.
- Sr. Director Nacional de Vialidad.
- Sr. Secretario Regional Ministerial OOPP, Región de Aysén.
- Sr. Director Regional de Vialidad, Aysén.

Proceso: **17035817**





VALPARAÍSO, 27 de abril de 2023
OFICIO N°177

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, acordó dirigir oficio, a US., y por su intermedio al señor Director Nacional de Vialidad, para solicitar que se realice un plan de emergencia de mejora de los caminos de tierra, existentes en toda la región de Aysén, previo a la llegada de la época invernal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD.



AM 56P*



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Firmado por Roberto Mario Fuentes
Innocenti
Fecha: 27/04/2023 17:24:40 CLT